

Festival del Arte Guardianes del Titicaca





I CONCURSO REGIONAL DE ORATORIA AMBIENTAL "Víctimas de la Contaminación Ambiental"

BASES

1. Organización

El Gobierno Regional de Puno a través del proyecto "Desarrollo de Capacidades Humanas para la Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Puno", de la Gerencia Regional del Ambiente y Recursos Naturales; organizan el primer I CONCURSO REGIONAL DE ORATORIA AMBIENTAL, con el objetivo de promover la participación de la población estudiantil a favor de una nueva cultura ambiental, con responsabilidad social a través de la oratoria como lenguaje que lleve a la transformación de nuevos hábitos de participación y cuidado de nuestra madre tierra.

2. Convocatoria

El Gobierno Regional de Puno a través del proyecto "Desarrollo de Capacidades Humanas para la Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Naturales en la Región Puno", de la Gerencia Regional del Ambiente y Recursos Naturales; invita a los estudiantes de nivel primario y secundario con habilidades de orador de la Región, a participar de este Concurso Regional.

3. Tema

* Las oratorias ambientales presentadas serán realidades que viven los/las estudiantes dentro de su entorno, respecto a su medio y los contaminantes que lo aquejan, de su localidad, comunidad, distrito, provincia, de preferencia deberán proponer un enfoque original e imaginativo

4. Presentación de los concursantes

- * Las presentaciones deberán ser originales e imaginativas.
- * No podrán excederse más de 8 minutos por participante. Se dará libertad a los o las participantes siempre y cuando la temática representada gire en torno al tema propuesto.

5. Las inscripciones

- * Las inscripciones y presentación de las fichas de inscripción se realizarán en el Jr. Moquegua 617 segundo nivel Puno de Lunes a Viernes en horario de 09:00 a 16:00.
- El Comité organizador no aceptará fichas de inscripción que se presenten en un horario o fechas distintas de las señaladas.



Gobierno Regional Puno Gerencia Regional del Ambiente y Recursos Naturales

REGIÓN PUNO



Proyecto de Educación Ambiental
Festival del Arte Guardianes del Titicaca

6. Del Equipo de Calificación - Jurado

- * El jurado, estará compuesto por personas relacionadas con la oratoria y el medio ambiente, quienes determinarán el fallo del evento, el cual será inapelable.
- * El jurado considerará, prioritariamente, la creatividad, el tema escogido, el vigor del mensaje, el dominio escénico entre otros. Las decisiones del Jurado serán inapelables.
- * En caso de empate, los miembros del jurado podrán deliberar y definir el ganador absoluto en la disciplina que se presente tal situación.
- * El jurado no está obligado a justificar sus decisiones. El jurado guardará reserva sobre sus decisiones y no harán declaraciones ni al público ni a la prensa.

7. De los Premios

El jurado determinará:

En Educación Primaria

- * Primer puesto, premiado con una NOTE BOOK.
- * Segundo puesto, premiado con una TABLET PC.
- * Dos Menciones Honrosas

En Educación Secundaria

- * Un primer puesto, premiado con una NOTE BOOK.
- * Un segundo puesto, premiado con una TABLET PC.
- * Dos Menciones Honrosas

Reconocimiento oficial del Gobierno Regional a la Institución Educativa.

Se considerará a las delegaciones que participen apoyando a su representante, otorgando un premio especial a la mejor barra.

8. Premiación

Será el 16 de enero del 2013, en la inauguración y exposición del I Concurso Regional de Pintura Ambiental.

9. Utilización de la imagen

Todos los concursantes seleccionados en este Concurso de Oratoria Ambiental, serán grabados por el Comité Organizador, y utilizado, con fines educativos, benéficos, promocionales y/o de difusión en la forma y oportunidad que estime conveniente.

THICACA

Gobierno Regional Puno Gerencia Regional del Ambiente y Recursos Naturales

Proyecto de Educación Ambiental
Festival del Arte Guardianes del Titicaca





10. Entrega de bases

La entrega de bases es en el Jr Moquegua 617 – Puno.

11. Consultas y aclaraciones

Los interesados en el concurso podrán requerir mayor información en el Jirón Moquegua N° 617 – Puno o a los teléfonos 051-363363.

12. Aceptación de las Bases

Para la participación en el concurso es obligatorio la aceptación de las Bases por parte de quien o quienes participen.

Las disposiciones no previstas en las presentes "Bases" serán resueltas por la Comisión Organizadora de la etapa correspondiente.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria y Entrega de Bases	Desde el Miércoles 05 de Diciembre 05
Preselección en cada provincia por el equipo zonal.	Desde el 05 al 15 de Diciembre
Final y mención de los ganadores	21 de Diciembre
Premiación	16 de Enero

Puno, Noviembre del 2012





Proyecto de Educación Ambiental
Festival del Arte Guardianes del Titicaca





GOBIERNO REGIONAL PUNO

GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROYECTO "DESARROLLO DE CAPACIDADES HUMANAS PARA LA CONSERVACIÓN Y USO
SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA REGION PUNO"

ANEXO 1

FICHA TÉCNICA

Nombre del Participar	ite.	
Lugar de Procedencia.		
Título de su interpreta	nción	
Breve Descripción de s	su trabajo	
Institución a la que pe	rtenece (solo si lo amerita).	
	- Pestivoli	

Gobierno Regional Puno Gerencia Regional del Ambiente y Recursos Naturales

Proyecto de Educación Ambiental Festival del Arte Guardianes del Titicaca





GOBIERNO REGIONAL PUNO

GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PROYECTO "DESARROLLO DE CAPACIDADES HUMANAS PARA LA CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA REGION PUNO"

ANEXO 2 DECLARACION JURADA

	POLITION PROPERTY OF THE PROPE	,		
1.	Que Cedo, en favor del Comité Organizador, el derecho a usar, transformar, y publicar la Fotografía DENOMINADA por tiempo indefinido, con fines educativos, culturales, de comercialización benéficas, de promoción, y para todos los propósitos de la actividad regional.			
	La cesión no implica que el Comité Organizador, pued remuneración o pago alguno.	a o deba otorgarme		
2.	Que, tengo plenos derechos sobre la obra que entrego a la Comisión Organizadora del Gobierno Regional de Puno, y cuyos derechos no he cedido por ningún medio a otra persona natural o jurídica.			
3.	Expreso mi conformidad con todo lo estipulado en las bases del I Concurso Regional de Oratoria Ambiental.			
	En la ciudad de Día	as del mes de		
	Firma			
	Nombre			
	DNI. N°	Huella Dactilar		



